



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

007/92

Salta, 02 de enero de 1.992

Expediente Nº: 12.280/91

VISTO:

El pedido de justificación de inasistencia por razones particulares solicitado para el día 27 de diciembre de 1.991 por el Sr. Aldo R. TORRES, personal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la presencia del agente TORRES en la Facultad, era sumamente necesaria para atender asuntos urgentes del área de Patrimonio;

Que el mismo fue solicitado fuera de término;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
LA VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

A Cargo de DECANATO:

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: No otorgar al agente Aldo Rubén TORRES PALACIOS, D.N.I. Nº 14.329.668, la justificación del día 27 de diciembre de 1.991 solicitado por razones particulares.

ARTICULO 2º: Disponer el descuento de un día de sus haberes correspondiente al día 27 de diciembre de 1.991.

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento de Dirección General de Personal y remítase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

MDP

img

MARCELO PEYRET
SECRETARIO



Lic. LILIANA RAMOS DE CICALA
VICE-DECANO